

REGISTRO OFICIAL DE RESOLUCIONES

HOJA 99



EJERCICIO 2024

Municipalidad de

Necochea

Municipalidad de Necochea

Departamento Ejecutivo

Corresp. Expte. E.M.S.U.R. 15/2024

ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES:

VISTO:

Las presentes actuaciones, referente al **Decreto 3845/24** por \$ 79.894.970,25 emitidas por el Intendente de la ciudad de Necochea,

CONSIDERANDO:

Que Contabilidad informó en fojas 16 el monto a ampliar por Fuente Provincial en virtud del monto recibido por el Fondo compensador de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al ejercicio 2024 a la fecha;

POR TODO ELLO EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1ro.: Ampliase en el Cálculo de Recursos 2024, por la suma de \$79.894.970,25 de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción: 1120000001 - ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES	
Rubro	
41.0.00.00 - Contribuciones Figurativas	
41.1.01.03 - Con afectación Provincial	\$ 79.894.970,25
Total a ampliar	\$ 79.894.970,25

ARTICULO 2do.: Ampliase en el Presupuesto de Gastos 2024, por la suma de \$79.894.970,25 y de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción: 1120000001 - ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES	
132 - De origen Provincial	
Partida - Descripción	
Apertura Programática:	16.00.00 - Conducción Operativa
	16.03.00 - Mant. Y Reconstr. De
Caminos rurales	
2.5.6.0. Combustible y lubricantes	\$79.894.970,25
Total Gastos a Ampliar	\$ 79.894.970,25

ARTICULO 3ro.: Regístrese, dese al Registro Oficial Resoluciones, pase a Contaduría, Tesorería a los efectos de dar cumplimiento al Art. 1º y 2º.

REGISTRADO BAJO EL N°.....**38**.....

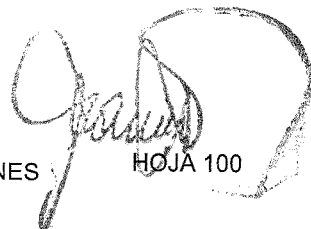


Fabián Morello
Presidente
Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales

ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS
URBANOS Y RURALES

REGISTRO OFICIAL DE RESOLUCIONES
EJERCICIO 2024

HOJA 100

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', is written over a faint circular stamp or seal.